

Anuncian 20 pueblos de Michoacán que no dejarán que se instalen casillas el 2 de junio

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Veinte comunidades indígenas de Michoacán no permitirán la instalación de casillas en los comicios del 2 de junio, 10 de ellas pertenecen al Consejo Supremo de Michoacán (CSIM) y las restantes al colectivo Emancipaciones, por lo que ya notificaron al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Electoral de Michoacán (IEM), señaló el coordinador de CSIM, Pavel Guzmán.

Aclaró que no se trata de una decisión nueva de los pueblos originarios, pues así lo determinaron la comunidad de Nurío, municipio de Paracho, en 2004 y el poblado de Cherán de 2011.

El primero porque pasó a ser un caracol zapatista del EZLN, y el segundo después de haber en-

frentado a la delincuencia organizada que arrasaba con sus bosques, con la complacencia y protección de autoridades municipales.

Las comunidades indígenas donde se instalarán casillas son Sevina, Jarácuaro, Matías el Grande, Santa Fe de la Laguna, Tomedán, Nahuatzen, Ocumicho, Tecuena, Turícuaro y Zacán, que representan alrededor de 30 mil votos. Pavel Guzmán señaló que habrá mesas de votación afuera de las localidades para que sufraguen quienes así lo deseen.

Mientras el colectivo Emancipaciones dijo que tampoco habrá casillas ni se permitirá propaganda en Pichátaro, Calzontzin, Angamacutiro, Aranza, Arantepacua, entre otros pueblos que rechazan el sistema de partidos y defienden los gobiernos comunales, pues los institutos políticos no los representan, prueba de lo cual es que los pueblos originarios siguen marginados.

Sin duda, la pelea más cerrada la llevó a cabo la población de Nahuatzen, que se enfrentó a ayuntamientos perredistas y al mismo gobierno estatal también de ese partido. Hubo arrestos, encarcelamientos y toda una *guerra sucia* que impidió que el consejo comunal purépecha fuera reconocido y se les otorgara el presupuesto directo que les tocaba, que era casi el total, por ser cabecera municipal. Hubo tensión y fricciones porque no permitieron la instalación de mesas de votación desde hace más de ocho años.

Hasta un mes antes de los comicios se podrán sumar otras demarcaciones que así lo decidan en asamblea general de acuerdo con usos y costumbres y el derecho a la libre determinación de los pueblos originarios, para evitar la instalación de casillas en rechazo a los partidos y a las autoridades electorales.